

a) DE ARTICULOS DOCTRINALES, NECROLOGIAS Y VARIOS

A

- | | |
|--|--|
| <p>1) ACUADO, Crescenciano: <i>Determinación de un nuevo concepto de la hipoteca</i>. XII,47-48,375-383</p> <p>2) AGUILAR ALVAREZ, Ernesto: (Discurso en el homenaje a Don Roberto A. Esteva Ruiz). XI,44,222-226</p> <p>3) AGUILAR GUTIÉRREZ, Antonio: <i>La responsabilidad por daños causados por automóviles</i>. VI,23-24,363-396</p> <p>4) AGUILAR Y MAYA, José: <i>La suspensión de garantías</i>. . . VII,25-28,192-216</p> <p>5) — — — —: (Discurso ante la IV Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados). VIII,29,253-256</p> <p>6) ALADAR METALL, Rudolf: <i>La concepción jurídica del segu-</i></p> | <p><i>ro social</i>. Trad. de Jorge VALLEJO Y ARIZMENDI. VIII,32,115-120</p> <p>7) ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto¹: <i>Necrología: Demófilo de Buen Lozano</i>. VIII,31,401-403</p> <p>8) — — — —: (Nota acerca del artículo “La obra del Instituto Norteamericano de Derecho”, de William Draper Lewis). X,37,283</p> <p>9) — — — —: <i>Aciertos terminológicos e institucionales del Derecho procesal hispánico</i>. X,38,43-108</p> <p>10) — — — —: <i>Reglamento para la “Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia”</i>. XI,41,227-231</p> <p>11) — — — —: (“Notas aclaratorias” a la Información</p> |
|--|--|

¹ Además, a título particular o como director técnico de la Revista, se deben a nuestra pluma las siguientes notas informativas: 1) *Adquisición en Italia de libros para la biblioteca de nuestra Escuela* (IX,35-36,457); 2) *Curso del Dr. Alcalá-Zamora sobre el código procesal civil del Distrito Federal* (X,38,251); 3) *Marcha del Doctor Luis Recaséns Siches a los Estados Unidos* (XI,41,207); 4) *Índices de los diez primeros tomos de la Revista* (XI,43,229); 5) *Curso colectivo acerca del anteproyecto de código procesal civil para el Distrito* (XI,43,231-232); 6) *Academia Mexicana de Derecho Procesal* (XI,43,233); 7) *Bibliografía de Niceto Alcalá-Zamora y Torres* (XI,43,249-252); 8) *Información de la Revista* (XI,44,229-231); 9) *Colaboradores-Corresponsales en el Extranjero* (XI,45,223); 10) *Libros recibidos* (XII,46,195); 11) *Índices de la Revista* (XII,46,249). Añadamos: 12) Palabras de contestación a los Lic. Domínguez (v. infra, nota 9) y García Rojas (nota 12).

- del Dr. Reimundin acerca del Segundo Congreso Argentino de Derecho Procesal). XI,42,186-187
- 12) — — — —: *Reglamento para discusiones de mesa redonda*. XI,43,227-228
- 13) — — — —: *Joaquín Rodríguez y Rodríguez* (Necrología). XI,43,253-255
- 14) — — — —: *Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de mesa redonda)*. XI,44,9-18
- 15) y 15 bis) — — — —: *Creación del Doctorado en Derecho (Información preparada por el Dr. . . .)*. — *Doctorado en Derecho: Información complementaria*.² XI,44,235-315, y XII,46,235-247
- 16) — — — —: *Programa de Estudios Superiores de Derecho Procesal*. . XII,46,253-264
- 17) — — — —: *Introducción* (al "Curso colectivo acerca del anteproyecto de Código procesal civil para el Distrito Federal"). . . XII,47-48,10-13
- 18) — — — —: *Nombre, extensión, técnica legislativa, y sistemática del anteproyecto*. XII,47-48,59-88
- 19) — — — —: *Instituciones judiciales y procesales del Fuero de Cuenca*. XII,47-48,281-373
- 20) — — — —: *Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal Civil*. XII,47-48,509-511
- 21) — — — —: *Algunas sugerencias para la reforma del vigente sistema de inscripciones en la U.N.A.M.*. XII,47-48,515-518
- 22) ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, Niceto: *El área de la tutela*. IX,33,41-64
- 23) — — — —: *El Derecho y sus colindancias en el Teatro de don Juan Ruiz de Alarcón*. XI,43,9-82
- 24) ALEMÁN, Presidente Miguel: (Discurso al ser doctorado *honoris causa*). XII,45,244-245
- 25-32) ALTAMIRA, Rafael: *Estu-*

² Núm. 15: Abarca proyectos, bases y observaciones escalonados desde 1936 a 1946 y debidos a los señores Esquivel Obregón, Borja Soriano, Sánchez Pontón, Urbano Guerrero, De la Cueva, Rodríguez y Rodríguez (Joaquín), Trueba Urbina, Castillo (Víctor Manuel), Pallares, Castillo Larrañaga, García (Trinidad), Gómez Morín, Piña y Palacios, Ulloa, Hurtado Padilla, Esteva Ruiz, Pedroso, Alcalá-Zamora, De Pina, Martínez de Alva, Cervantes del Río, Mendieta y Núñez y Malagón, más un proyecto de 1936 y otro de la Escuela de Graduados de 1949.

Núm. 15 bis: Contiene observaciones de los señores Medina, Alanís Fuentes, Cervantes Ahumada y Azuela (Mariano), más el dictamen de la Comisión de Reglamentos de la U.N.A.M. y algunos suplementos informativos nuestros.

Los trabajos 15, 15 bis y algunos materiales posteriores los hemos refundido en el que se titula *Datos y antecedentes relativos a la implantación en México del doctorado en derecho*, impreso en las pp. 17-24 del volumen *Doctorado: Décimo Aniversario:1950-1960*.

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

- dios sobre las fuentes de conocimiento de la Historia del Derecho Indiano. *La costumbre jurídica en la colonización española*. VIII,31,143-212; 32, 181-210; IX. 33, 199-234; 34, 135-166; 35-36, 311-341; X. 37, 177-191; 38,147-166; 39-40,225-253
- 33) — —: *Un capítulo de la Historia General de España a propósito de Vitoria*. VIII,32,29-34
- 34) ANÓNIMO: *Necrología: José Urbano Guerrero*. VIII,29,295-296
- 35) — —: *Necrología: El Maestro Toribio Esquivel Obregón*. VIII,30,527-529
- 36) — —: *Necrología: Manuel Rivera Vázquez*.³ IX,35-36,455-456
- 37) ARÁMBURU LECAROS, Germán: *Pésame del Perú* (por la muerte de Don Antonio Caso). VIII,29,310
- 38) ARMENDÁRIZ, Antonio: (Discurso en el homenaje a D. Manuel Borja Soriano). VII,25-28,392-395
- 39) ASCARELLI, Tullio: *Títulos causales y negocio declarativo*. Trad. (y nota aclaratoria) de René CACHEAUX SANABRIA. XI,44,135-150
- 40) AVILA CAMACHO, Manuel: (Mensaje del Señor Presidente de la República, General de División don — — —, a los abogados de México, con ocasión del homenaje al maestro don Manuel Borja Soriano). VII,25-28,5-9
- 41) AYASTA GONZÁLEZ, Julio: *Los usos como fuente del Derecho*. IX,35-36,155-164
- 42) — — —: *Información Jurídica del Perú*. XII,45,219-222
- 43) AZUELA JR., Mariano: *Palabras* (en la "Conmemoración del Primer Centenario del Juicio de Amparo"). IX,34,238-242
- 44) AZUELA, Salvador: (Discurso en el homenaje de la Universidad de México al Maestro Antonio Caso). VIII,30,485-487
- 45) AZUELA PADILLA, Félix: *El arrendamiento civil*. VIII,32,145-179

B

- BARTLETT, Manuel: V. Carrillo Flores, *infra*, núm. 79.
- 46) BAZ, Gustavo: *Salutación del Rector*. I,1,3-4
- 47) BECERRA BAUTISTA, José: *Expedición de cheques sin fondos*. IV,15,267-292
- 48) BONILLA JR., Gabriel: *Indem-*

³ Estas necrología y las dos inmediatamente anteriores figuran, no en la sección correspondiente, sino en la de "Información de la Escuela Nacional de Jurisprudencia": véase el *Índice por Secciones, sub k*.

- nización de los daños causados a los bienes y personas en la superficie por aeronaves que realicen vuelos internacionales.*XII,46,229-232
- 49) BONILLA MARÍN, Gabriel: *La propiedad dividida.*XII,45,9-80
- 50) BORJA SORIANO, Manuel: (Palabras del maestro — — — en el homenaje que se le rindió).IV,25-28,395
- 51) — — —: (Palabras en el homenaje a él dedicado).XI,44,203-204
- 52) BRUERA, José Juan: *Derecho, despersonalización y racionalización.*IX,35-36,165-200
- 53) BUEN, Demófilo de: *La moral en el Derecho civil.*III,9-10,3-26
- 54) — — —: *Obligaciones especiales y obligaciones institucionales.*VI,21-22,79-96
- 55) BURGOA, Ignacio: *La inutilidad teórica y práctica del Derecho agrario.*I,1,53-57

C

- 56) CACHEAUX SANABRIA, René: (Nota aclaratoria al artículo "Títulos causales y negocio declarativo", de Tullio Ascarelli).XI,44,135-136
- 57) CAIRNS, Huntington: *La Teoría Jurídica como Filosofía.* Trad. de Oscar MORINEAU.X,37,19-32
- 58) CALAMANDREI, Piero: *La relatividad del concepto de acción.* Trad. de Manuel ROMERO S.IV,13-14,43-67
- 59) — — —: *La sentencia civil como medio de prueba.* Trad. de M. ROMERO SÁNCHEZ y J. LÓPEZ DE LA CERDA.V,18-19-20,127-148
- 60) — — —: *Gobierno y Magistratura.* Trad. de Julio LÓPEZ DE LA CERDA y Manuel ROMERO S.VI,23-24,397-426
- 61) CALDERÓN SERRANO, Ricardo: *Los tribunales militares argentinos. Su organización.*VIII,31,107-126
- 62) CAMIRO, Max: *Los seguros sociales. La ley mexicana del seguro social. Uno de sus problemas.*VI,21-22,13-77
- 63) CAMPILLO, José: *Los postulados éticos de la Economía fascista.*II,5,75-81
- 64) — — —: *El juicio de amparo y la legislación de emergencia.*VI,21-22,23-42
- 65) — — —: *Ensayo de una definición de los trabajadores temporales y eventuales para los efectos de la ley del seguro social.*X,37,151-162
- 66) CANUDAS O., Luis F.: *Irreformabilidad de las decisiones políticas fundamentales de la Constitución.* V.18-19-20,97-114

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

- 67) CÁRDENAS, Raúl: *La evolución del Derecho cubano*. . . IX,33,95-102
- 68) CARNEIRO LEAO, A.: *Un sociólogo jurista: Clovis Bevilacqua*.X,37,311-318
- 69) CARNELUTTI, Francesco: *Documento y negocio jurídico*. Trad. de Alberto VÁSQUEZ DEL MERCADO.VI,21-22,121-158
- 70) CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl: *La legislación penal vigente en la República Mexicana*.II,5,39-53
- 71) — — — —: *Martínez de Castro y el código penal de 1871*.VII,32,213-215
- 72) — — — —: *C) El abogado* (En la Necrología de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres).XI,43,247-249
- 73) CARRILLO FLORES, Antonio: *El Ejecutivo y las leyes inconstitucionales (Comentario a una ponencia del ministro Gabino Fraga)*. ⁴ IV,15,255-266
- 74) — — — —: ("Nota preliminar" al trabajo "Algunas reflexiones sobre el juicio de amparo", de Ignacio Mariscal).VI,21-22,215-216
- 75) — — — —: *La Tercera Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados*.VI,23-24,243-247
- 76) — — — —: *Palabras del Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*.VII,25-28,191
- 77) — — — —: *La significación de una reciente reforma constitucional*.IX,33,9-13
- 78) — — — —: (Palabras en el homenaje a D. Manuel Borja Soriano).XI,44,197-200
- — — —: V. Cueva, *infra*. núm. 120.
- 79) CARRILLO FLORES, Antonio; BARTLETT, Manuel; MARTÍNEZ BÁEZ, Antonio; VELASCO, Gustavo R., y SASTRÍAS, Fernando: *Bases para un proyecto de ley municipal*.VIII,29,37-46
- 80) CASO, Antonio: *La idea del progreso en la Edad Media*.VIII,31,9-17
- 81) CASTELLÓ G. TREVIJANO, José: *Las anotaciones preventivas en el Registro de la Propiedad Inmueble*.IV-V,16-17,475-503
- 82) CASTILLO LARRAÑAGA, José: ⁵ *Necrología: Nicolás Trápaga Figueroa*.VIII,31,405
- 83) — — — —: (Palabras como Director de la Escuela en la inauguración de los Cursos de Invierno. 1949).XI,41,209-210

⁴ (Sección a cargo del Lic. José Castro Estrada).

⁵ Firmada la necrología con sólo las iniciales "J.C.L.". Además, como director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, cargo que por entonces desempeñaba, se le debe la propuesta sobre *Creación del "Seminario de Aplicación Jurídica"* (XI,42, 193-194).

- 81) — — —: (Discurso, como Director de la Escuela, en la apertura del curso de 1949).
XI,41,218-220
- 85) — — —: *Proyecto del señor Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, para la creación del Doctorado en Derecho.* XI,41,221-222
- 86) — — —: *Discurso del Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, ante el Sindicato Colegio de Abogados.* XI,42,195-196
- 87) — — —: *Palabras del Lic. — — —, Director de la Escuela, en la colocación de la primera piedra del Gimnasio.*
XI,43,235-236
- 88) — — —: *A) El hombre* (En la Necrología de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres). . .
XI,43,241-242
- 89) — — —: *Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de Mesa Redonda).* XI,44,19-20
- 90) — — —: (Palabras en el homenaje a D. Manuel Borja Soriano). XI,44,195-196
- 91) — — —: (Palabras en el homenaje a D. Manuel Crescencio Rejón). . XI,44,205-206
- 92) — — —: (Discurso en el homenaje a D. Roberto A. Esteva Ruiz). . . . XI,44,217-218
- 93) — — —: (Palabras en la doctoración honoris causa del Presidente Alemán). XII,45,241-242
- 94) — — —: (Discurso en la apertura de los cursos del Doctorado en Derecho). . . .
XII,46,13-20
- 95) — — —: (Discurso en la iniciación de las obras de la nueva Facultad de Derecho).
XII,46,265-266
- 96) — — —: *Discurso inaugural* (del "Curso colectivo acerca del anteproyecto de código procesal civil para el Distrito Federal"). XII,47-48,15-20
- 97) CASTORENA, J. Jesús: *Al margen de los acontecimientos del mundo (Problemas actuales de Derecho internacional).* IX,33,17-40
- 98) CASTRO ESTRADA, José: *La teoría del servicio público en el Derecho mexicano.*
I,4,451-459
- 99) — — —: *Introducción, Teoría General y Filosofía del Derecho.* . . . VI,21-22,159-167
- 100) CASTRO LEAL, Antonio: (Discurso en el homenaje al maestro Antonio Caso). VIII,30,481-485
- 101) CENICEROS, José Angel: *Marszyk, alto valor del Derecho internacional.* I,3,373-376
- 102) CEPEDA VILLARREAL, Rodolfo: *Problemas y conflictos que derivan de la obligación legal de proporcionar ocupación de acuerdo con la incapacidad profesional.* IX,33,85-93
- 103) CERVANTES, Javier: (Discurso en el homenaje a la me-

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

- moria del maestro Toribio Esquivel Obregón). VIII,32,351-358
- 104-105) CERVANTES, Manuel: *Disertaciones sobre el contrato de sociedad y la personalidad moral en el Derecho romano*. VI,21-22,97-120, y 23-24,317-362
- 106) CERVANTES AHUMADA, Raúl: *Presupuestos de la quiebra (Esquema para una teoría)*. IX,33,65-72
- 107) COLINA, Rafael DE LA: *Patente y exequátur*. . . . I,2,137-143
- 108) CORBELLINI, Enrique C.: *Las leyes históricas y el orden jurídico*. IX,35-36,201-211
- 109) CORRO, José Luis: *Las 300 millas panamericanas ante el Derecho internacional público*. II,5,11-23
- 110) CORTÉS FIGUEROA, Carlos: *Sobre el testimonio de extranjeros*. X,37,175-175
- 111) --- --- ---: *Títulos ejecutivos*. XI,42,129-137
- 112) --- --- ---: *El arbitrio judicial*. XII,45,89-96
- 113) --- --- ---: *Ejecución procesal y juicio ejecutivo en el anteproyecto*. XII,47-48,107-128
- 114) COSSIO, Carlos: *Teoría ego-lógica y teoría pura (Balance provisional de la visita de Kelsen a la Argentina)*. XII,45,121-174
- 115) COUTURE, Eduardo J.: *Interpretación e integración de las leyes procesales*. XI,43,83-121
- 116) --- --- ---: (Réplicas en la "Sesión de Mesa Redonda" sobre "Interpretación e integración de las leyes procesales"). XI, 44, 18-19, 20-21, 23-26, 29-32, 37-40, 42-43, 45-46, 49-52, 56-59, 61-62, y 64-67
- 117) CUEVA, Mario DE LA: *El día de la hispanidad*. III,12,323-328
- 118) --- --- ---: *La suspensión de garantías y la vuelta a la normalidad*. VII,25-28,168-190
- 119) --- --- ---: *Tercera Conferencia del Trabajo de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo*. . . VIII,30,497-500
- 120) CUEVA, Mario DE LA; PENICHE LÓPEZ, Vicente; MARTÍNEZ BÁEZ, Antonio; SANTAMARINA, Rafael, y CARRILLO FLORES, Antonio: *Colaboración de la Universidad en la formulación del reglamento de la ley de profesiones*. ⁷ . . VII,25-28,217-243

⁶ Véase, además, la *Felicitación del profesor Couture al Director de la Escuela* (a saber: Nacional de Jurisprudencia), o sea el Lic. Castillo Larrañaga (XI,42,197).

⁷ Comprende una página introductiva (la 217) y cuatro dictámenes: a) *Esfera de aplicación de la ley* (pp. 218-226); b) *Condición de los títulos expedidos por la Uni-*

206 REVISTA DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

- 121) CUEVAS MANTECÓN, Raúl: *Indemnización debida a los daños y perjuicios, según el artículo 1915 del código civil.* II,6,197-203
Ensayo crítico sobre el problema de la limitación de la

CH

- 122) CHÁVEZ, Ignacio: (Discurso en el homenaje al maestro Antonio Caso). VII,30,473-478
 123) CHÁVEZ HAYHOE, Salvador: *Hipoteca y alimentos: su preferencia.*I,3,311-313
 124) — — —: *Quiebras: rehabilitación del fallido.* II,5,5-10
 125) CHIOVENDA, Giuseppe: *Romanismo y germanismo en el proceso civil.* Trad. de Roberto A. MANTILLA MOLINA. IV-V,16-17,511-514

D^s

- 126-127) DOMÍNGUEZ, José María: *Baltasar Gracián: Político y filósofo del siglo XVII.* ... X,59-40,123-223, y XI,41,7-109
 128) DOMÍNGUEZ, Virgilio:⁹ (Discurso como Director de la Escuela de Jurisprudencia en el homenaje a D. Manuel Borja Soriano). ..VII,25-28,383-391
 129) — —: *El dolor de los juristas por la muerte de Antonio Caso.*VIII,29,301-302
 130) — —: *Gobierno de Abogados.*VIII,32,IX-XII
 131) — —:¹⁰ *Necrología: Víctor Manuel Castillo.* IX,33,335-337
 132) — —: *El problema de la integración de las lagunas de la ley.*IX,35-36,57-72
 133) — —: *La enseñanza del Derecho y la Biblioteca "Antonio Caso".*X,37,9-15
 134) — —: *Informe de las labores desarrolladas en la Escuela Nacional de Jurisprudencia durante el trienio 1945 a 1948.*X,38,243-249
 135) — —: *Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de Mesa Redonda).*XI,44,62-64 y 67-68

versidad Nacional Autónoma de México (pp. 226-233); c) *El ejercicio profesional de los pasantes* (pp. 233-237); d) *El concepto de lo contencioso administrativo* (pp. 237-243).

⁸ Los apellidos precedidos de la preposición "de" (verbigracia, De la Cueva, De Pina, etc.), figuran en la letra correspondiente al sustantivo.

⁹ Se le debe también la presentación del profesor Alcalá-Zamora que se transcribe en VIII,30,511-514.

¹⁰ Firmada la necrología con sólo las iniciales "V.D."

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

- 136) DONATI, Benvenuto: *Summum ius, summa iniuria*. Trad. de Santiago OÑATE. . . VIII,32,73-79
- 137) — — —: *¿Qué es la justicia social?* Trad. de Salvador LABORDE. X,39-49,3-9
- 138) DRAPER LEWIS, William: *La obra del Instituto Norteamericano de Derecho*. Trad. de Niceto ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO. X,37,283-290

E

- 139) ECHÁNOVE TRUJILLO, Carlos A.: *Cómo presentó Rejón sus ideas sobre "amparo" a la Nación*. I,3,319-326
- 140) — — — —: *El proyectado Congreso Hispanoamericano de 1842*. II,5,121-135
- 141) — — — —: *La Sociología de Vilfredo Pareto*. II,7-8,291-296
- 142) — — — —: *La enseñanza de la Sociología en la América del Sur*. . . III,11,293-303
- 143) — — — —: *A un siglo de la muerte de Rejón*. XI,44,211-215
- 144) — — — —: *La nacionalidad de los nacidos en México de padres extranjeros, a partir de 1857*. XII,45,31-87
- 145) ELOLA, Javier: *El Derecho comparado y la unificación civil mexicana*. VIII,31,223-228
- 146) ENRÍQUEZ JR., Ernesto: *Defensa del Tratado México-Norteamericano sobre ríos internacionales*. . VIII,30,209-250
- 147) ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio: (Conferencia en el III. Cen-tenario de Hugo Grocio). VII,25-28,424-436
- 148) — — — —: *La enseñanza de la Historia del Derecho en México*. VIII,29,85-91
- 149) — — — —: *Impugnación del Tratado de Aguas* (entre México y Estados Unidos). . . VIII,30,193-207
- 150) ESTEVA RUIZ, Roberto A.: *En defensa de la ley de títulos y operaciones de crédito (Respuesta al primer haz de observaciones del señor Lic. D. Eduardo Pallares)*. I,2,145-183
- 151-152) — — — —: *Espacio y tiempo ante el Derecho*. III,9-10,43-54, y 11,153-161
- 153) — — — —: *Francisco de Vitoria, símbolo de una época, fundador de otra nueva (1480-1546)*. VIII,32,3-27
- 154) — — — —: *Las reglas de interpretación e integración en el Derecho mexicano*. . . IX,35-36,73-133
- 155) — — — —: *Interpretación*

e integración de las leyes procesales (Sesión de Mesa Redonda). XI,44,21-23 156) — — — —: (Palabras para agradecer el homenaje que se le rindió). XI,44,227-228

F

157) FARELL, Arsenio: *Las providencias cautelares en el anteproyecto*. .XII,47-48,129-144 *falsificaciones de documentos*).¹¹ X,37,297-302
 158) FELLER, A. H.: *Hacia un Derecho mundial*. XII,45,227-231 164) FLORES ZAVALA, Ernesto: *El concepto de derecho en el Derecho tributario*. X,37,71-86
 159) FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán: *Observaciones al anteproyecto de ley de quiebras y de suspensión de pagos*. IV,13-14,27-41 165) FRAGA JR., Gabino: *El procedimiento administrativo y el artículo 14 constitucional*. VI,21-22,7-22
 160) — — — —: *La abogacía en México*. . IX,35-36,429-443 166) FROLA, Francisco: *El código penal fascista*. II,5,25-38
 161) FERNÁNDEZ MAC GREGOR, Genaro: *Apuntes sobre la descripción de los terrenos baldíos en el Derecho colonial*. I,3,289-297 167) FUENTES MARES, José: *El derecho de propiedad en la doctrina social de San Agustín*. II,5,55-67
 162) — — — —: *Declaratoria de inauguración de los Cursos de Invierno*. VIII,29,291-292 168) — — — —: *La noción agustiniana de la guerra y de la paz*. III,9-10,95-103
 163) FERNÁNDEZ RUENES, Rafael: *(Modernos métodos y procedimientos en uso para el desbrimiento y prueba de las* 169) — — — —: *Meditaciones sobre la libertad*. III,11,269-275
 170) — — — —: *La tesis kantiana que distingue al Derecho de la Moralidad, y sus supuestos histórico-políticos*. VI,23-24,251-272

G

171) GALÍNDEZ, Jesús: *El nuevo concepto de la intervención y la doctrina del Padre Vitoria*. XI,41,129-144

¹¹ Título este que no aparece como epígrafe en la Revista, pero que se infiere del texto de la conferencia

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

209

- 172) GARCÍA CUÉLLAR, Samuel, y GAZOL SANTAFÉ, Antonio: *Prontuario alfabético de las leyes y decretos publicados en el "Diario Oficial", de enero a octubre inclusive, de 1941.* III,12,401-429
- 173) — — — y — — —: *Índice alfabético y analítico de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el trimestre octubre a diciembre de 1941.* . . IV,13-14,71-77
- 174) GARCÍA FORMENTÍ, Arturo: (Discurso en el homenaje al maestro Antonio Caso). VIII,30,493-495
- 175) GARCÍA LÓPEZ, Agustín: (Palabras pronunciadas por el señor licenciado — — —, al hacerse cargo de la Dirección del Instituto de Derecho Comparado de México, el miércoles 16 de julio de 1911). III,12,535-538
- 176) — — —: *Programa para el estudio comparativo de la Teoría general de los contratos en Derecho privado americano.* . . . VII,25-28,45-53
- 177) GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo: *La libertad como derecho.* . . I,3,299-310
- 178) — — —: *El objetivismo jurídico de Godofredo Guillermo Leibniz.* IV-V,16-17,505-510
- 179) — — —: *Ante la tumba de Antonio Caso.* VIII,29,303-304
- 180) — — —: *Interpretación en general e interpretación jurídica.* IX,35-36,3-11
- 181) — — —: *Diálogo sobre las fuentes formales del Derecho.* XI,42,17-49
- 182) — — —: *Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de Mesa Redonda).* XI,44,26-29
- 183) — — —: *El principio jurídico de razón suficiente.* . . . XII,46,21-30
- 184) — — —: *Programa de Estudios Superiores de Filosofía del Derecho. Curso monográfico sobre el problema de la definición del Derecho.* XII,46,251-252
- 185) GARCÍA ROBLES, Alfonso: *La Carta de las Naciones Unidas.* VII,25-28,13-20
- 186) — — —: (Conferencia en el III. Centenario de Hugo Grocio). VII,25-28,418-424
- 187) — — —: *La conferencia de San Francisco y su obra. Algunas conclusiones esenciales.* VIII,31,133-141
- 188) — — —: *Las Naciones Unidas. Crónica mensual: Agosto de 1946.* . . VIII,32,347-350
- 189) GARCÍA ROJAS, Gabriel:¹² *Opinión legal sobre la inaplicabilidad de la nueva Ley de sociedades mercantiles a las compañías constituidas antes de su vigencia.* I,1,87-106

¹² Han de computársele asimismo las palabras concernientes al profesor Alcalá-Zamora que se reproducen en VIII,30,514-516.

- 190) — — —: *Si un contrato puede ser en parte válido y en parte nulo*. I,2,233-235
- 191) — — —: *Si en el Derecho mexicano se pueden reclamar daños y perjuicios por violación de un contrato antes de pedirse el cumplimiento de éste y sin demandar este último*. I,2,235-237
- 192) — — —: *En honor del Dr. André Rouast*. . . X,38,225-230
- 193) — — —: *Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de Mesa Redonda)*. XI,44,32-37
- 194) GARRIDO, Luis: *Una visita a Sing Sing*. I,1,123-126
- 195) — — —: ¹³ (Nota de presentación de Rafael de la Colina). I,2,137
- 196) — — —: *El Primer Congreso Internacional de Criminología*. I,2,255,262
- 197) — — —: *Patria y Cultura*. XI,41,9-12
- 198) — — —: (Discurso en la doctoración honoris causa del Presidente Alemán). XII,45,242-243
- 199) — — —: (Discurso en la apertura de cursos del Doctorado en Derecho). XII,46,9-13
- 200) — — —: (Discurso en la iniciación de las obras de la nueva Facultad de Derecho). XII,46,265-266
- 201) GASTELUM JR., Ignacio Alfonso: *El consensualismo en el Derecho positivo mexicano*. I,3,327-332
- 202) GAZOL SANTAFÉ, Antonio: *Prontuario alfabético de leyes y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, de enero a junio inclusive de 1942*. IV,15,329-339
- — — —: V. García Cuéllar, *supra*, núms. 172 y 173.
- 203) GIULIANI FONROUGE, Carlos M.: *Facultad de declarar la inconstitucionalidad de las leyes (Anotaciones a una controversia)*. . V,18-19-20,115-126
- 204) GÓMEZ ROBLEDO, Antonio: *El pensamiento de Calicles (Sócrates y los sofistas)*. I,4,423-435
- 205) — — —: *Las ideas jurídicas del P. José de Acosta*. II,7-8,297-313
- 206) — — —: *El caso de Vichy*. III,12,361-376
- 207) — — —: *El nuevo orden americano*. IV-V,16-17,643-655
- 208) GÓMEZ YAÑEZ, Miguel Angel: *La organización administrativa y las comisiones autónomas. Los antecedentes norteamericanos*. . XI,42,95-113
- 209) GONZÁLEZ BUSTAMANTE, Juan José: *La reforma penitenciaria en el Perú*. . . X,37,33-37
- 210) — — — —: *Alzamiento, quiebra y otras defraudaciones*. XI,42,9-16
- 211) GONZÁLEZ LUNA, Efraín: *La*

¹³ Firmada con las iniciales "L.G."

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

- Nación en el choque de los Imperios. . . .* III,9-10,139-150
- 212) GONZÁLEZ URIBE, Héctor: *Bases sociológicas de la representación funcional. . . .* I,4,461-478
- 213) — — —: *Reflexiones sobre el problema fundamental de nuestros días. V,18-19-20,17-41*
- 214) — — —: *La justificación del Estado. . . .* XI,41,15-70
- 215) GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco: *Comentario a los artículos 8o. y 9o. del código penal. . . .* I,2,185-190
- 216) — — — — —: (Discurso en el homenaje al maestro Antonio Caso). . . . VIII,30,489-493
- 217) — — — — —: (Palabras en la “Conmemoración del Primer Centenario del Juicio de Amparo”). . . IX,34,242-246
- 218) — — — — —: (Palabras en el homenaje a D. Manuel Borja Soriano). XI,44,200-203
- 219) GRANADOS, Mariano: *B) El estadista* (en la Necrología de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres). . . . XI,43,242-246
- 220) GRANT, James A. C.: *Estudio comparativo de los sistemas de control de la constitucionalidad de leyes. . . .* VIII,32,121-130
- 221) GUAL VIDAL, Manuel: *Editorial. . . .* I,3,263-265
- 222) — — —: *Responsabilidad civil derivada del uso de las cosas peligrosas. II,7-8,275-290*
- 223) GUANDIQUE, José Salvador: *Referencias al contractualismo. . . .* III,11,253-267
- 224) — — —: *Consideraciones sobre la crisis del Estado actual. . . .* IX,34,95-109

H

- 225) HELLER, Hermann: *La justificación del Estado. Trad. de Eugenio IMAZ. .III,9-10,27-40*
- 226) HERNÁNDEZ DELGADO, José: *La IV Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados. . . .* VIII,29,245-252
- 227) HERRERA LASSO, Manuel: *Puntos de vista preliminares sobre el Tratado (de aguas entre México y Estados Unidos). . . .* VIII,30,183-191
- 228-229) HERRERO, Vicente: *Las doctrinas pluralistas de la soberanía en Inglaterra. . . .* IV,15,219-242, y IV-V,16-17,451-474
- 230) HURTADO-PADILLA, Pastor: *La conveniencia de una legislación uniforme y coherente entre los Estados-Miembros de la República y el Distrito Federal. . . .* I,1,45-51

I¹⁴

- 231) IGLESIAS, José María: *Estudio constitucional sobre facultades de la Corte de Justicia*. VIII,30,257-295
- 232) IMAZ, Eugenio: (Nota acerca de Hermann Heller). III,9-10,41

J

- 233-235) JAEGER, Ernst: *La integración de la masa mediante la revocación concursal*. Trad. de Joaquín RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. III, 9-10, 75-94; 11,191-211, y 12,389-398
- 236) JIMÉNEZ HUERTA, Mariano: *Sinopsis de un libro ejemplar: "La ley y el delito"*. IX,35-36,213-243
- 237) — — —: *Presupuestos penales y procesales para la punición de los comerciantes quebrados o en suspensión de pagos*. XII,47-48.275-280

K

- 238) KELSEN, Hans: *Metamorfosis de la idea de justicia*. Trad. de Oscar MORINEAU. XI,44,83-123
- 239) KUNZ, Josef L.: *El sentido y el alcance de la norma "Pacta sunt servanda"*. Trad. de Santiago OÑATE. . . . VIII,29,7-29
- 240) — — —: *Observaciones teóricas sobre el status actual del Derecho internacional y su porvenir*. VIII,32,49-72
- 241) — — —: *El problema del "veto" en las Naciones Unidas*. XI,43,123-135
- 242) — — —: *La legítima defensa individual y colectiva según el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947*. XI,44,69-81
- 243) KURI BREÑA, Daniel: *La Filosofía del Derecho en la antigüedad cristiana. Una curva del pensamiento filosófico*. . . IX,34,55-93
- 244) — — —: *El crédito agrícola en México: Bases para la reestructuración del sistema*. . X,37,163-171

¹⁴ En esta letra habría que agregar el INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO DE MÉXICO, que tuvo a su cargo la sección de "Legislación", tanto federal como local: véanse las notas 122, 138, 151, 167, 181, 190, 209, 215, 224, 230, 235, 239, 251, 260, 271 y 281 del *Índice General* y la nota 5 del *Índice por Secciones*.

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

L

- 245) LA LUMIA, Isidoro: *Apuntes sobre la naturaleza jurídica de los títulos de crédito*. Trad. de Joaquín RODRÍGUEZ. II,7-8,327-352
- 246) LABORDE, Salvador: *El problema de las lagunas de la ley y el principio de la plenitud hermética*. IX,35-36,23-56
- 247) LAVALLE URBINA, María: *Delincuencia infantil*. X,39-40,55-69
- 248) LEDESMA LABASTIDA, Celso: *Demófilo de Buen* (Necrología). VIII,31,403-404
- 249) LEVENE, Ricardo: *La Revolución de Mayo, fuente originaria del Derecho patrio argentino. El primer ciclo*. . . IX,35-36,299-310
- 250) — — —: *Un ensayo de trascendencia judicial y social de la Revolución de Mayo: El Tribunal de Concordia (1812-1815)*. . . XI,41,153-165
- 251) LEVI, Alessandro: *La Constitución de la República de Italia*. Trad. de Alfredo PEREÑA. XI,43,137-149
- LEWIS, William Draper: V. Draper.¹⁵
- 252) LINS, Mario: *Principios básicos para una concepción científica de la democracia*. Trad. de Jorge VALLEJO Y ARIZMENDI. X,37,39-70
- 253) LÓPEZ DE LA CERDA, Julio: *La condena en costas en los juicios de reparación del daño*. II,5,69-74
- 254) — — — — —: *Las normas excepcionales pueden interpretarse extensivamente*. . . . IV,15,293-304
- 255) — — — — —: *Necrología: Manuel Romero Sánchez*. . . . VIII,30,525-526
- 256) LÓPEZ-REY Y ARROJO, Manuel: *El Derecho penal en las Reelecciones de Francisco de Vitoria*. X,39-40,101-142
- 257) LUELMO, Julio: *Teoría del derecho de asilo*. IX,33,165-197
- 258) LUNA ARROYO, A.: *Información internacional: Advertencia preliminar*. I,1,109

M

- 259) MAC LEAN ESTENÓS, Percy: *Contribución al estudio del Derecho procesal soviético*. . . IX,34,111-118
- 260) — — — — —: *Aspectos de la reforma procesal en la Argentina*. XI,42,85-94

¹⁵ Incluido por error en la letra: D: véase *supra*, núm. 138.

- 261) MACHORRO NARVÁEZ, Paulino: *La abogacía colonial*.
V,18-19-20,285-294
- 262) MALDONADO, Adolfo: *Síntesis de la teoría procesal civil*.
I,1,39-44
- 263) — — —: *Fundamentación del Derecho Internacional*.
XI,42,51-84
- 264) MANTILLA MOLINA, Roberto L.: (Notas a la traducción de "Romanismo y germanismo en el proceso civil" de Giuseppe Chiovenda).
IV-V,16-17,535-536
- 265) — — — —: *Sobre la definición del acto de comercio*.
V,18-19-20,71-96
- 266) — — — —: *La cláusula de indisputabilidad*.
VIII,32,95-114
- 267) MARISCAL, Ignacio: *Algunas reflexiones sobre el juicio de amparo*.VI,21-22,215-235
- 268) MARTÍN PÉREZ, Angel: *Segunda reunión del comité interamericano de seguridad social*.VII,25-28,411-415
- 269) MARTÍNEZ, Juventino: *De los juicios ordinario, sumario y oral en el anteproyecto*.
XII,47-48,199-222
- 270) MARTÍNEZ BÁEZ, Antonio: *El indebido monopolio del Poder Judicial de la Federación para conocer de la inconstitucionalidad de leyes*.
IV,15,243-253
- 271) — — —: *Concepto general del estado de sitio*.
VII,25-28,91-112
- 272) — — —: *Algunas consideraciones sobre las acciones preferentes en las sociedades anónimas*.VIII,30,9-26
- 273) — — —: *La Constitución y los Tratados internacionales*.
VIII,30,167-181
- 274) — — —: (Presentación de James A. C. Grant).¹⁶
VIII,31,399-400
- 275) — — —: (Discurso en el homenaje a D. Roberto A. Esteva Ruiz).XI,44,220-222
- — — —: V. Carrillo Flores, *supra*, núm. 79, y Cueva, *supra*, núm. 120.
- 276) MARTÍNEZ DE CASTRO, Antonio: *Exposición de motivos del código penal de 1871*.
VIII,32,217-252
- 277) MATUTE VIDAL, Julián: *La fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz desde el punto de vista jurídico*.I,4,479-488
- 278) MEDINA JR., Ignacio: *Teoría de la jurisdicción*.
II,7-8,315-325
- 279) — — —: *Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de Mesa Redonda)*.XI,44,40-42
- 280) — — —: *Noticia acerca de la preclusión en el anteproyecto*.XII,47-48,177-198

¹⁶ La presentación llevada a cabo por el Lic. Martínez Báez, se incluye bajo la rúbrica *Conferencia de un maestro forastero*.

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

215

- 281) MEJÍA FERNÁNDEZ, Miguel: *El problema de la autonomía del Derecho agrario*. III,11,177-190
- 282) MENDIETA NÚÑEZ, Lucio: *Incomprensión del Derecho agrario*. I,2,191-197
- 283) -- -- : *Apuntes para la Historia de la Facultad de Derecho*. I,4,385-419
- 284) -- -- : *Introducción al estudio del Derecho agrario: Concepto, contenido, definición y finalidades del Derecho agrario*. V,18-19-20,43-69
- 285) -- -- : *Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho agrario*. VII,25-28,55-89
- 286) MENÉNDEZ, Emilio: *El concubinato legal*. . . VIII,31,33-44
- 287) -- -- : *El juez ante el delito*. IX,35-36,245-265
- 288) MOLES CAUBET, Antonio: *Maquiavelo y el maquiavelismo*. II,6,165-196
- 289) MORENO, Antonio de P., y RIVERA PÉREZ-CAMPOS, José: *Exposición de motivos del nuevo código penal del Estado de Morelos publicado el 17 de marzo de 1946*. VIII,30,123-165
- 290) MORINEAU, Oscar: *Teoría de la posesión*. . . . XII,46,59-121
- 291) MOSSA, Lorenzo: *Por la sociedad anónima italiana*. Trad. de Joaquín RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. II,6,147-163

N

- 292) NADELMANN, Kurt H.: *Tratados sobre quiebra*. Trad. de Helena PEREÑA DE MALAGÓN. X,37,105-149
- 293) NIETO ARTETA, Luis Eduardo: *Problemas de la Lógica del deber ser y problemas de la Ontología jurídica*. IX,33,119-154

O

- 294) OLEA Y LEYVA, Teófilo: *El artículo 21 constitucional. Ensayo sobre intransmisibilidad de las esencias procesales*. . . VI,23-24,273-316
- 295) -- -- : (Semblanza de Don Carlos L. Angeles, ministro de la Suprema Corte, con motivo de su jubilación). X,39-40,299-301
- 296) -- -- : *Manuel Crescencio Rejón, uno de los forjadores de la nacionalidad mexicana*. XI,44,206-210
- 297) OÑATE, Santiago: *José María Iglesias*. . . VIII,30,253-255

- 298) ORFIELD, Lester B.: *Efectos legales de la doble nacionalidad*. Trad. de Helena PEREÑA DE MALAGÓN XII,47-48,385-402
- 299) ORGAZ, Alfredo: *El problema de la naturaleza de las personas jurídicas*. . . .X,39-40,71-83

P

- 300) PALOMAR Y SILVA, Ignacio: *Cuestiones de jurisdicción y competencia, y consecuencias positivas de la falta de ejercicio de derechos procesales, en el anteproyecto*. . . . XII,47-48,223-238
- 301) PALLARES, Eduardo: *La reválidación de los títulos profesionales por la Universidad Nacional de México*. I,3,361-371
- 302) --- —: *Crítica de las doctrinas sobre la relación jurídico-procesal*. . . . VIII,31,19-32
- 303) --- —: *El procedimiento inquisitorial. Instrucciones de Toledo*. XI,43,151-178
- 304) PALLARES, Jacinto: *Los contratos solemnes*. VII,25-28,255-283
- 305) PARDO ASPE, Emilio: *Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de Mesa Redonda)*. . . XI,44,43-45
- 306) PASQUEL, Leonardo: *Jacinto Pallares*.¹⁷ . VII,25-28,247-254
- 307) --- —: *Ignacio L. Vallarta*. VIII,29,123-164
- 308) PEDROSO, Manuel: *La relación entre Derecho y Estado, y la idea de soberanía (Notas y textos)*. XII,46,123-164
- — —: V. Serra Rojas, *infra*, núm. 363.
- 309) PENICHE LÓPEZ, Vicente: (Discurso en la inauguración de los Cursos de Invierno, 1949). . . . XI,41,210-212
- — — —: V. Cueva, *supra*, núm. 120.
- 310) PHILONENKO, Maximiliano: *La "intentio" en las fórmulas "in factum conceptae"*. Trad. de Miguel LUBAN. . . . XII,46,39-52
- 311) PINA, Rafael de: *La prueba de confesión en el proceso civil*. III,11,163-176
- 312) --- — —: *Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de Mesa Redonda)*. XI,44,46-49
- 313) --- — —: *La Filosofía en la formación del jurista*. XI,44,125-133
- 314) --- — —: *Pedagogía universitaria. Sobre el valor pedagógico de la jurisprudencia*. XII,46,53-57

¹⁷ Datos biográficos que preceden a la reproducción del artículo *Los contratos solemnes*, de D. Jacinto Pallares, en la sección "Nuestra Tradición Jurídica".

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

- 315) — — —: *El Ministerio Público en el anteproyecto. . .*
XII,47-48,89-105
- 316) PINEDA, Salvador: (Discurso en el homenaje al Maestro Antonio Caso). VIII,30,478-481
- 317) PORRÚA, Francisco: *El problema del sufragio en nuestros días. El sufragio inorgánico y el sufragio orgánico.*
I,2,199-205
- 318) PUENTE Y F., Arturo: *El control administrativo con relación al impuesto de herencias.*I,1,23-32

Q

- 319) QUIJANO, Alejandro: *Las asociaciones de abogados en México. Apunte histórico. . .*
I,3,269-279

R

- 320) RAMELLA, Pablo A.: *Estados Unidos ante la Carta de las Naciones Unidas.*
XI,42,115-127
- 321) RAMÍREZ, Roberto: *Historia del Derecho mercantil hondureño.*IX,35-36,267-276
- 322) RECASÉNS SICHES, Luis: *La seguridad como motivo radical de lo jurídico.* I,3,281-288
- 323) — — —: *Historia de las doctrinas sobre el contrato social.*III,12,331-360
- 324) — — —: *Destino y misión del jurista. . .*V,18-19-20,7-13
- 325) — — —: *El contrato: su ubicación en el Derecho y su fuerza de obligar.*
VIII,29,93-124
- 326) — — —: (Presentación del profesor A. Carneiro Leao).
X,37,307-309
- 327) — — —: *El humanismo social en Antonio Caso.*
X,38,233-238
- 328) — — —: *Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de Mesa Redonda).*XI,44,52-56
- 329) REIMUNDÍN, Ricardo: *Segundo Congreso Nacional Argentino de Derecho Procesal (Información).*XI,42,183-186
- 330) REQUENA, José Luis: *Neutralidad americana. . .*I,4,529-533
- 331) — — —: *Recuerdos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.*I,2,127-134
- 332) REVISTA DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA:¹⁸

¹⁸ Añadamos: a) una nota preliminar al artículo del Dr. Giuliani Fonrouge (*supra*, núm. 203), en V,18-19-20,115; y b) unas líneas relativas a la implantación de la sección titulada "Nuestra Tradición Jurídica", en VI.21-22,215.

- In memoriam: El Maestro Antonio Caso.*¹⁹ VIII,29,297-300
- 333) REYES, Alfonso: *Duelo de El Colegio Nacional y de El Colegio de México, al despedir a Antonio Caso.* ... VIII,29,309
- 334) REYNOSO, Salvador I.: *La influencia del cristianismo sobre el Derecho y la civilización.* VIII,31,89-106
- 335) RIVERA PÉREZ-CAMPOS, José: *La libertad humana, valor del Estado.* VIII,29,31-36
 — — — — — V. Moreno, *supra*, núm. 289, y Rojina, *infra*, núm. 346.
- 336) RIVERA SILVA, Manuel: *Sobre la acción penal.* IX,33,73-74
- 337) RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús: *Pequeña propiedad: Paz nacional.* [3,333-337
- 338) — — — — —: *Algunas reflexiones acerca del procedimiento administrativo.* IX,33,103-117
- 339) RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín: *El fideicomiso y la separación en la quiebra. Disposiciones en la legislación mexicana.* II,7-8,353-367
- 340) — — — — —: *Validez e invalidez de las asambleas de accionistas y de sus acuerdos.* VIII,29,47-84
- 341) — — — — —: *Contribución al estudio de las sociedades irregulares en el Derecho hondureño.* IX,35-36,277-285
- 342) ROJINA VILLEGAS, Rafael: *La conducta jurídicamente regulada. Teoría de la conducta jurídica.* VIII,30,27-70
- 343) — — — — —: *La relación jurídica y los objetos del Derecho.* VIII,32,81-93
- 344) — — — — —: *Transacción.* X,37,87-103
- 345) — — — — —: *La justicia, valor supremo del Derecho.* X,39-40,85-100
- 346) — — — — —, y RIVERA PÉREZ-CAMPOS, José: *Preámbulo de la exposición de motivos del nuevo código civil del Estado de Morelos de 1946.* VIII,31,127-131
- 347) ROMERO SÁNCHEZ, Manuel: *La pauliana contra las sentencias que son efecto de fraude de las partes.* III,12,377-388
- 348) ROTONDI, Mario: *La analogía de la ley mercantil frente a las fuentes subsidiarias del Derecho.* Trad. de Joaquín RODRÍGUEZ. IV,15,305-325
- 349) ROVELLI, Francisco: *El contrato de trabajo como fuente de Derecho.* Trad. de Mario DE LA CUEVA. ... VIII,30,71-96

¹⁹ No se indica el autor de esta nota, salida probablemente de la pluma del Lic. Virgilio Domínguez, director por entonces de la Escuela y discípulo de D. Antonio Caso, o de la del Dr. Luis Recaséns Siches, director técnico de la Revista en 1946 y filósofo del Derecho.

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

219

- 350) RUBIO SILICEO, Luis: *Discurso en nombre de la Comisión Reductora del Anteproyecto*. XII,47-48,21-28
- 351) RUIZ, Francisco H.: *La socialización del Derecho privado y el Código civil de 1928*. VIII,31,45-88
- 352) RUIZ-FUNES, Mariano: *El Derecho penal de la venganza*. IV,13-14,7-25
- 353) — — —: *Las circunstancias y la peligrosidad*. VIII,32,131-143
- 354) — — —: *Prisión y comunidad*. IX,33,75-83
- 355) — — —: *Antropología o biología criminal*. XII,46-165-173
- 356) — — —: *Beccaria y Calamandrei*. XII,47-48,267-273

S

- 357) SAIEILLES, Raymond: *La responsabilidad por el hecho de las cosas ante la Corte Superior del Canadá*. Trad. de Julio LÓPEZ DE LA CERDA. III,11,213-250
- 358) SÁNCHEZ GAVITO, Indalecio: *El Estado portugués*. I,1,33-38
- — — SANTAMARINA, Rafael: V. Cueva, *supra*, núm. 120.
- 359) SANTOS GALINDO, Ernesto: *Presentación del Anteproyecto a nombre de la Comisión*. XII,47-48,29-58
- — — SASTRÍAS, Fernando: V. Carrillo Flores, *supra*, núm. 79.
- 360) SCHICK, Franz B.: *El juicio de Nuremberg y el Derecho internacional del futuro*. Trad. de Fausto E. RODRÍGUEZ GARCÍA. X,38,109-145
- 361) SCOTT, Austin W.: *Cincuenta años del derecho de fideicomiso*. Trad. de Julián BERNAL MOLINA. IX,35-36,287-297
- — — SEPÚLVEDA, César: V. Serra Rojas, *infra*, núm. 363.
- 362) SERRA ROJAS, Andrés: (Discurso en la apertura del curso 1949). XI,41,213-218
- 363) SERRA ROJAS, Andrés; PEDROSO, Manuel, y SEPÚLVEDA, César: *Proyecto de decreto para crear el Instituto Mexicano de Derecho Internacional*. VIII,25-28,405-409
- 364) SIERRA, Manuel J.: *La enseñanza moderna del Derecho internacional público*. I,1,21-22
- 365) SILVEIRA, Alipio: *El pensamiento jurídico y político de Clovis Bevilacqua*. VIII,30,97-121
- 366) — — —: *La interpretación del Derecho del Trabajo*. Trad. de Mario de la CUEVA. IX,34,3-54
- 367) SOLÁ CAÑIZARES, Felipe de: *Diversos tipos especiales de sociedades creados por la legislación francesa*. *Sociedades*

220 REVISTA DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

de inversión, sociedades profesionales y sociedades nacionalizadas. XI,41.145-152

de Helena PEREÑA DE MALACÓN. XII,45,97-120

368) SOUSA SAMPAIO, Nelson: *La evolución del Estado.* Trad.

369) STERN, William B.: *Matrimonios por poder en México.* Trad. de Javier ELOLA. VIII,31,212-221

T

370) TAMAYO, Jorge L.: *Breve relato de las actividades del Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales.* VIII,29.257-262

incipio de la seguridad jurídica. III,9-10,55-73

377) — — — —: *Realidad o idealidad en la normación jurídica.* IX,33,155-163

371) TANAKA, Kotaro: *La idea del Derecho mundial.* I.4.437-449

378) — — — —: *Libertad, legitimidad y legalidad.* X,38,9-42

372) TENA RAMÍREZ, Felipe: *La suspensión de garantías y las facultades extraordinarias en el Derecho mexicano.* VII,25-28,113-150

379) TORAL MORENO, Jesús: *El título preliminar del anteproyecto.* XII,47-48,239-266

373) — — — —: *La crisis de la división de poderes.* IX,35-36,135-154

380) TORRES BODET, Jaime: *El Maestro Caso.* VIII,29,312-313

381) TORRES TORIJA, José: *¿Debe considerarse el paludismo enfermedad profesional?* I,I,13-20

374) — — — —: *El control de la constitucionalidad bajo la vigencia de la Constitución de 1824.* XII,46,31-38

382) TREVIÑO RÍOS, Oscar: *El futuro del Derecho internacional público.* VIII,32,35-47

375) TERÁN LOMAS, Roberto A. M.: *La idea de la muerte y el principio de la igualdad humana.* XI,41.111-128

383) TRUEBA URBINA, Alberto: *Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de Mesa Redonda).* XI,44,59-61

376) TERÁN MATA, Juan Manuel: *La idea de justicia y el prin-*

U

384) ULLMANN, W.: *Algunos principios del proceso criminal*

medieval. Trad. de Javier MALACÓN BARCELÓ. X,39-40,33-53

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

221

385-386) URBINA, Salvador: *Organización ejecutiva*.
II,5,1-4 y 6,139-146

387) — —: (Discurso en la “Comemoración del Primer Centenario del Juicio de Amparo”).IX,34,246-253

V

388) VALDÉS VILLARREAL, Raúl: *La interpretación como descubrimiento del sentido objetivo de las expresiones legales (Tendencias objetivistas en la interpretación del Derecho)*.IX,35-36,13-22

389) VALLARTA, Ignacio L.: *Estudio sobre la constitucionalidad de la facultad económico-coactiva*.VIII,29,129-166

— —: *Colaboración de la Universidad en la formación del reglamento de la ley de profesiones*: V. *supra*, núm. 120.

— —: *Commemoración del Primer Centenario del Juicio de Amparo*: V. *supra*, núms. 43, 217 y 387.

— —: *Curso colectivo acerca del anteproyecto de código procesal civil para el Distrito federal*: V. *supra*, núms. 17, 18, 113, 269, 280, 315, 350, 359 y 379, e *infra*, núms. 391 y 396.

— —: *Curso colectivo sobre interpretación de la ley*: V. *supra*, núms. 132, 151, 180, 246 y 388.

— —: *Cursos de Invierno de la Escuela Nacional de Jurisprudencia: Curso colectivo sobre suspensión de garantías*

y *legislación de emergencia*: V. *supra*, núms. 4, 118, 271 y 372, e *infra*, núm. 394.

— —: *Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de Mesa Redonda)*: V. *supra*, núms. 14, 89, 116, 135, 155, 182, 193, 279, 305, 312, 328 y 383.

— —: *Tratado Mexicano-Norteamericano sobre aguas internacionales (El)*: V. *supra*, núms. 146, 149, 227 y 273.

— —: V. además: a) *Doctoración del Presidente Alemán* (núms. 24, 93 y 198); b) *Homenajes*: 1º, Borja Soriano (38, 50 y 128; 51, 78, 90 y 218); 2º, Caso (37, 129, 179, 332, 333, 381, 390 y 398; 44, 100, 122 y 316; 174 y 216); 3º, Esteva Ruiz (2, 92, 156, 275 y 397); 4º, Grocio (147 y 186); 5º, Rejón (91, 143 y 296); 6º, Victoria (33, 153 y 382); c) *Información del Congreso Argentino de Derecho Procesal* (11 y 329); d) *Inauguración de cursos o de obras* (83 y 309; 84 y 362; 94 y 199; 95 y 200); e) *Necrología de Alcalá-Zamora y Torres* (72, 88 y 219).

390) VASCONCELOS, José: *Homenaje a D. Antonio Caso*.VIII,29,305-308

- 391) VÁZQUEZ, Francisco M.: *Examen crítico de los artículos 3, 8, 10, 15, 18 y 21 del anteproyecto*. . . .XII,47-48,159-175
- 392) VEGA, Fernando: *El juicio de amparo y el recurso de casación francés*. VIII,31,231-248
- 393) VELA, Alberto R.: *Interpretación del artículo 306 del código penal*. . .IX,34,119-134
- 394) VELASCO, Gustavo R.: *El estado de sitio y el Derecho administrativo*. .VI,25-28,151-167
- 395) — — —: *La preparación del abogado*. . . .X,39-40,11-32
- — — —: V. Carrillo Flores, *supra*, núm. 79.
- 396) VILLALOBOS, Ignacio: *Algunos aspectos prácticos del anteproyecto*. XII,47-48,145-157
- 397) VIRAMONTES, Guillermo H.: (Discurso en el homenaje a D. Roberto Esteva Ruiz). . . .XI,44,218-220

Z

- 398) ZUBIRÁN, Salvador: *Antonio Caso, símbolo de nuestra Universidad*.VIII,29,311.

b) DE PROGRAMAS DE CURSOS ²⁰

A

- 1) AGRAMONTE, Roberto: *Los cuatro problemas fundamentales del humanismo ético*. . . . IX,33,315
- Niceto: *Proceso, autocomposición y autodefensa*. VIII,29,283
- — — — —: V. *supra*, H. a, 16.
- 2) ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO,

²⁰ En la lista que sigue, se mencionan sólo aquellos cuyo contenido se especifica tras el título general con mayor o menor detalle. A los mismos han de sumarse los que se limitan a enunciar el tema a desarrollar. El catálogo de estos otros puede verse en los siguientes lugares: IV,15,443; V,18-19-20,295; VI,23-24,471-472; VIII,29,273-274; y VIII,32,375. La mayoría de los Programas recogidos en el presente subíndice b, corresponden a los "Cursos de Invierno" que desde 1939 se celebran anualmente en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia y ahora Facultad de Derecho de México (cfr. Alcalá-Zamora, *Los Cursos de Invierno de la Facultad de Derecho*, en "Excelsior" de 14 de marzo de 1959). Tal sucede con los que llevan los números 1-4, 6-19, 21-23, 25-27 y 31.

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

- 3) ALTAMIRA, Rafael: *Introducción a un curso sintético de Historia de Derecho Español*. IX,33,316-317
- 4) ASCARELLI, Tullio: *La problemática jusmercantilista y la teoría general del Derecho*. . . IX,33,318-319
- 5) ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS: *Homenaje a la memoria del doctor Antonio Caso*.²¹VIII,32,359-360

B

- 6) BERNALDO DE QUIRÓS, Constanancio: *La evolución de la pena*.X,37,321
- 7) BOUSQUET, Georges Henri: *Temas varios (históricos y teóricos) de sociología*. . . .X,37,323

C

- 3) CASO, Antonio: *La sociología del orden y la sociología del progreso*.VIII,29,284
- 9) COLEGIO DE PROFESORES DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO: *Curso colectivo sobre la interpretación de la ley*.²²VIII,29,283
- 10) COUTURE, Eduardo J.: *Teoría de la buena fe en el proceso civil*.IX,33,319-320
- 11) — — —: *Interpretación e integración de las leyes procesales*.²³IX,33,320

²¹ Desenvuelto durante los días 7 a 11 de octubre de 1945. Aparte los discursos de circunstancias, el ciclo se compuso de cuatro conferencias destinadas a examinar la personalidad del homenajeado desde distintos ángulos: 1) Luis Recaséns Siches, *El doctor Antonio Caso, sociólogo*; 2) Salvador Azuela, *El doctor Antonio Caso, historiador*; 3) Eduardo García Máynez, *El doctor Antonio Caso, filósofo*; y 4) Enrique González Rubio, *El doctor Antonio Caso: el hombre y el maestro*.

²² Comprensivo de las seis siguientes conferencias: 1) Eduardo García Máynez, *Interpretación en general e interpretación jurídica*; 2) Juan Sánchez Navarro, *La interpretación como descubrimiento de la intención significativa del autor de la ley*; 3) Raúl Valdés Villarreal, *La interpretación como descubrimiento del sentido objetivo de las expresiones legales*; 4) Salvador Laborde Cancino, *El problema de las lagunas de la ley y el principio de la plenitud hermética*; 5) Virgilio Domínguez, *El problema de la integración de las lagunas de la ley*; 6) Roberto A. Esteva Ruiz, *Reglas de interpretación e integración en el derecho mexicano*.

²³ Constituye el guión del trabajo publicado más tarde en XI,43,83-121: véase *supra*. H. a, 115.

E

- 12) ENRÍQUEZ JR., Ernesto: *Las reclamaciones entre México y los Estados Unidos de América...* IX,33,322-323
- 13) ESTEVA RUIZ, Roberto A.: *El objeto de la referencia en los conflictos de leyes.* IX,33,324-325

F

- 14) FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Germán: *La transformación con-* *temporánea del derecho mercantil.*X,37,325

G

- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo: V. *supra*, H, a, 184.
- 15) GARCÍA ROBLES, Alfonso: *La conferencia de San Francisco y su obra.* ²⁴ ...VIII,29,284-285
- 16) GARRIDO, Luis: *El delito y la economía.*IX,33,326
- 17) GONZÁLEZ BUSTAMANTE, Juan José: *Concepto general de los delitos culposos.*X,37,327

K

- 18) Kelsen, Hans: *Las metamorfosis de la idea de justicia.* ... IX,33,321
- 19) KUNZ, Josef L.: *Teoría pura del derecho.*X,37,329

M

- 20) MENÉNDEZ, Emilio: *Historia del pensamiento jurídico en* *relación con la evolución del derecho.*VIII,29,273

P

- 21) PARDO ASPE, Emilio: *Caracteres de la infracción penal.* ... VIII,29,285

²⁴ Aun cuando exceptuadas las conferencias primera y segunda, de carácter introductivo, y la última, consagrada a “consideraciones finales y conclusiones”, las nueve restantes de la serie se ocuparon concretamente de la “Carta de las Naciones Unidas”.

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

R

- 22) RECASÉNS SICHES, Luis: *Esencia, limitaciones y complementos de la profesión jurídica.* VIII,29,285
- 23) RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín: *Reforma de la legislación sobre títulos y operaciones de crédito* VIII,29,286
- 24) --- — — —: *Curso de Derecho Bancario.* . . . IX,34,268-274
- 25) ROUAST, André: *Evolución moderna del derecho civil francés.* X,37,333
- 26) RUIZ, Francisco H.: *La socialización del derecho privado y el código civil de 1928.*²⁵ . . . VIII,29,286-290
- 27) RUIZ-FUNES, Mariano: *La peligrosidad.*²⁶ VIII,29,290

S

- 28) SÁNCHEZ MEJORADA, Carlos: *Curso de Derecho Minero.* . . . IX,34,275-285
- 29) SEMINARIO DE DERECHO PROCESAL: *Curso colectivo acerca del anteproyecto de código procesal civil para el Distrito.*²⁷ XI,43,231-232
- 30) SUÁREZ, Eduardo: *Curso de Derecho Bancario.* XI,34,326-327

V

- 31) VÉJAR VÁZQUEZ, Octavio: *Autonomía del derecho militar.* IX,33,326-327

²⁵ Dividido en cinco grandes rúbricas, cada una de ellas seguida de un esquema para su desarrollo: *I*, Nociones preliminares (pp. 286-267); *II*, Socialización del derecho de familia (pp. 287-288); *III*, Socialización del derecho de propiedad (p. 288); *IV*, La socialización del derecho de las obligaciones (pp. 288-289); y *V*, La socialización del derecho sucesorio (pp. 289-290).

²⁶ Comprensivo de diez conferencias, sobre peligrosidad tanto criminal como sin delito.

²⁷ Integrado por la introducción, los dos discursos y las once conferencias reproducidos en las pp. 9-266 del número 47-48: véase *supra*, *Índice General*.

c) DE TRADUCCIONES

A

- 1) ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto: *La obra del Instituto Norteamericano de Derecho*, de William DRAPER LEWIS. . . X.37,283-290
- 2) — — — — —²⁸ Reseña bibliográfica sobre la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, tomo XI, núm. 43, de Luiz PEREIRA DE MELO. . . XII,47-48,405-406

B

- 3) BARRERA GRAF, Jorge: Reseña bibliográfica sobre el *Tratado de sociedades mercantiles* de Joaquín Rodríguez y Rodríguez, por Tullio ASCARELLI. . XII,45,177-180
- 4) BERNAL MOLINA, Julián: *Cinuenta años del derecho de fideicomiso*, de Austin W. SCOTT. X.35-36,287-297

C

- 5) CACHEAUX SANABRIA, René: *Títulos causales y negocio declarativo*, de Tullio ASCARELLI. XI,44,135-150
- 6) CEPEDA VILLARREAL, Rodolfo:²⁹ Reseña bibliográfica sobre el *Curso de Derecho del Trabajo* del propio traductor, por Luiz PEREIRA DE MELO. XI,43,181-182
- 7) CUEVA, Mario de la: *El contrato de trabajo como fuente de Derecho*, de Francisco ROVELLI. VIII,30,71-96
- 8) — — — — —: *La interpretación del Derecho del Trabajo*, de Alipio SILVEIRA. . . II,34,3-54

²⁸ No se expresa que la traducción sea nuestra, pero la hicimos en la cualidad que entonces teníamos de director técnico de la Revista. Esta misma circunstancia nos llevó también a traducir las informaciones que pasamos a mencionar: 1) "Instituto Internacional de Derecho Público" (XI,41,199); 2) "Instituto de Historia Política y Constitucional" (XI,41,201); 3) "Instituto Internacional de Derecho Público" (XII, 45,233), y 4) "La Academia Internacional de Ciencia Política y de Historia Constitucional, celebra su reunión en la Sorbona" (XII,45,235-236), todas ellas remitidas por el profesor Boris Mirkine-Guetzévitch.

²⁹ Tampoco en este caso aparece el nombre del traductor en la Revista; pero fue, desde luego, el Lic. Cepeda Villarreal la persona a quien, en nuestra condición de director técnico de la Revista, encomendamos verter al castellano la reseña.

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

E

- 9) ELOLA, Javier: *Matrimonios por poder en México*, de William B. STERN. VIII.31,212-221

I

- 10) IMAZ, Eugenio: *La justificación del Estado*, de Hermann HELLER.III.9-10,27-40

L

- 11) LABORDE, Salvador: *¿Que es la justicia social?*, de Benvenuto DONATI.X.39-40,3-9
- 12) LÓPEZ DE LA CERDA, Julio: *La responsabilidad por el hecho de las cosas, ante la Corte Superior del Canadá*, de Raymond SALEILLES. III.11,213-250
- 13) — — — — —: (Traducción de los arts. 1382-1986 del código civil francés). ...III.11.251
- 14) — — — — —, y ROMERO S., Manuel: *Gobierno y Magistratura*, de Piero CALAMANDREI. VI,23-24,397-426
- 15) LUBAN, Miguel: *La "intentio" en las fórmulas "in factum conceptae"*, de Maximiliano PHILOENKO.XII,46,39-52

M

- 16) MALACÓN BARCELÓ, Javier: *Algunos principios del proceso criminal medieval*, de W. ULLMANN.X,39-40,33-53
- 17) MANTILLA MOLINA, Roberto L.: *Romanismo y germanismo en el proceso civil*, de Giuseppe CHIOVENDA.IV-V.16-17,511-551
- 18) MORINEAU, Oscar: *La Teoría Jurídica como Filosofía*, de Huntington CAIRNS.X,37,19-32
- 19) — — —: *Metamorfosis de la idea de justicia*, de Hans Kelsen. XI,44,83-123

O

- 20) OÑATE, Santiago: *El sentido y el alcance de la norma "Pacta sunt servanda"*, de Josef L. KUNZ.VIII.29,7-29
- 21) — — —: *Summum ius, summa iniuria*. de Benvenuto DONATI. VIII,32,73-79

P

- 22) PEREÑA, Alfredo: *La Constitución de la República de Italia*, de Alessandro LEVI.
XI,43,137-149
- 23) PEREÑA DE MALAGÓN, Helena: *Tratados sobre quiebra*, de Kurt H. NADELMANN.
X,37,105-149
- 24) — — — —: *La evolución del Estado*, de Nelson SOUSA SAMPAIO.XII,45,97-120
- 25) — — — —: *Efectos legales de la doble nacionalidad*, de Lester B. ORFIELD.
XII,47-48,385-402

R

- 26) RODRÍGUEZ GARCÍA, Fausto E.: *El juicio de Nuremberg y el Derecho internacional del futuro*, de Franz B. SCHICK.
X,38,109-145
- 27) RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín: *Por la sociedad anónima italiana*, de Lorenzo MOSA.II,6,147-163
- 28) — — — —: *Apuntes sobre la naturaleza jurídica de los títulos de crédito*, de Isidoro LA LUMIA.II,7-8,327-352
- 29) — — — —: *La integración de la masa mediante la revocación concursal*, de Ernst JAEGER. III,9-10,75-94; 11,191-211, y 12,389-398
- 30) — — — —: *Ley alemana relativa a la revocación, fuera del concurso, de los actos del deudor*.III,12,433-437
- 31) — — — —: *Ley concursal alemana*.IV,13-14,81-115
- 32) — — — —: *La analogía de la ley mercantil frente a las fuentes subsidiarias del Derecho*, de Mario ROTONDI.
IV,15,305-325
- 33) ROMERO SÁNCHEZ, Manuel: *La relatividad del concepto de acción*, de Piero CALAMANDREI.
IV,13-14,43-67
- — — —: V. López de la Cerda, *supra*, núm. 14.
- 34) — — — —, y LÓPEZ DE LA CERDA, Julio: *La sentencia civil como medio de prueba*, de Piero CALAMANDREI.
V,18-19-20,127-148
- 35) ROTH, Carlos: *Ley austriaca de concursos*.III,12,439-507

V

- 36) VALLEJO Y ARIZMENDI, Jorge: *La concepción jurídica del seguro social*, de Rudolf ALADAR METALL.VIII,32,115-120
- 37) — — — —: *Principios básicos para una concepción científica de la democracia*, de Mario LINS.X,37,39-70

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

229

- 38) VÁSQUEZ DEL MERCADO, Alberto: *Documento y negocio jurídico*, de Francesco CARNE-LUTTI.VI,21-22,121-158

d) DE NOTAS, EXTRACTOS Y COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

B

- 1) BATIZA B., Rodolfo: *¿Es o no autoridad el Instituto Mexicano del Seguro Social?*VIII,30,458-461
- 2) ---: *El artículo 195 de la Ley de Amparo y la jurisprudencia de la Suprema Corte.*VIII,31,392-394
- 3) ---: *Riesgo profesional, fuerza mayor y responsabilidad patronal.* . . .IX,33,309-312

C

- CABALLERO, Luis G.: V. Suprema Corte, *infra*, núm. 45.
- 4) CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl: *Condena condicional*. Sobre si es aplicable a la pena de multa.VIII,32,327-332
- 5) CARRILLO FLORES, Antonio: ³⁰ *Jurisprudencia administrativa.* I,2,209-211
- 6) CASTRO ESTRADA, José: *La condonación administrativa.* . . .I,1,61-65
- : V. Carrillo Flores, *supra*, núm. 5, y Mayoral Pardo, *infra*, núm. 31.
- 7) CORTÉS FIGUEROA, Carlos: *Jurisprudencia sobre amparo: Con motivo de una ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia.*IX,35-36,421-423
- 8) CUEVA, Mario DE LA: *Qué debe entenderse por salario diario.* I,1,69-74
- 9) ---: *Jurisprudencia obrera: El problema de la prueba en los casos de despido.*I,2,225-230
- 10) ---: *Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia respecto de la naturaleza jurídica de la relación establecida entre los empresarios y los maestros de "Escuelas Tipo Artículo 123".*I,4,519-525

³⁰ En la cubierta y en la p. 206 se lee, sin embargo, "A cargo del Lic. José Castro Estrada": véase *supra*, nota 20 del *Índice General*.

E

- 11) ESTEVA RUIZ, Roberto A.: *Jurisprudencia mercantil*.³¹ ... I,1,67
- 12) ---: ---. *Primera cuestión: Definición de lo que debe entenderse por "terceros", para los efectos del Registro Público*. I,2,215-224
- 13) ---: ---. *Sigue el análisis de la definición de lo que debe entenderse por "terceros", para los efectos del Registro Público*. I,3,341-345
- 14) ---: ---. *Concluye la definición de lo que debe entenderse por "terceros" para los efectos del Registro Público*. I,4,491-509
- 15) ---: ---. *Segunda cuestión: Relaciones del procedimiento de quiebra con el Registro Público*. II,5,85-90
- 16) ---: ---. *Tercera cuestión: Embargo registrado antes que la enajenación de inmuebles o de derechos reales inmuebles, o antes que un gravamen sobre inmuebles*. II,6,211-218
- 17) ---: ---. *Cuarta cuestión: El sistema de publicidad del Registro, conforme al Derecho vigente*. II,7-8,371-384
- 18) ---: ---. *Cuestión complementaria: Los efectos de la inscripción en materia de quiebra*. III,11,279-289
- 19) ESTRADA, Roque: *Proyecto del señor ministro* — (Amparo en revisión núm. 2114/45/2a.: Derecho del trabajo). ... VIII,31,390-392

F

- 20) FRAGA, Gabino: *¿Pueden conocer de problemas de constitucionalidad de leyes, autoridades distintas del Poder Judicial de la Federación?* Proyecto (de sentencia) del Sr. Ministro Lic. — —.³² IV,13-14,131-144

G

- 21) GARCÍA LÓPEZ, Agustín: *Jurisprudencia civil*.³³ I,1,67
- 22) GARRIDO, Luis: *Delincuencia juvenil*. I,1,75-83

³¹ En esta primera nota de la serie, el autor se limita a mencionar las "cuestiones" que tratará en los comentarios sucesivos, es decir, en los que llevan los números 12-18 de este mismo subíndice.

³² Al proyecto sigue una *N. de la R.* (nota de la redacción), en que se recogen (pp. 144-148) los artículos de la Constitución y de la Ley de Amparo relacionados con el mismo.

³³ Véase la nota 5 del *Índice General*.

INDICE ALFABETICO DE AUTORES

231

J

- 23) JIMÉNEZ HUERTA, Mariano: ³⁴ *Premeditación*. Es indudable que no existe la calificativa de premeditación, si no hay dato alguno que siquiera haga presumir que el reo concibió y maduró el hecho antisocial que iba a cometer y menos aún, si no existen datos de que transcurriera un lapso necesario para reflexionar sobre el acto ilícito. . . . VIII,31,385-386
- 24) — — —: *Legítima defensa: exceso en la*. Hay exceso en la legítima defensa, si una vez desarmado el agresor se hubiera continuado la defensa usando medios que ya resultaban innecesarios, precisamente por el estado inerte de dicho agresor. . . . VIII,31,386-387
- 25) — — —: *Encubridor. Quién no tiene ese carácter (Legislación del Estado de Guanajuato)*. No puede considerarse al reo como encubridor, si tuvo concierto previo con los demás acusados para cometer el delito, pues esa circunstancia comprueba plenamente su culpabilidad como autor del mismo, según lo dispuesto por el artículo 9o. del código penal. VIII,31,387-388
- 26) — — —: *Delito de disparo de arma de juego*. Estudio crítico de la doctrina jurisprudencial sentada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las relaciones existentes entre el delito de disparo de arma de fuego y los de homicidio y lesiones. . . . VIII,32,334-344
- 27) — — —: *Condena condicional*. La buena conducta del acusado debe presumirse; el modo honesto de vivir se acredita con su propia confesión. IX,34,229-230
- 28) — — —: *Participación criminal*. Es suficiente para que la participación criminal exista, haber tomado parte en actos de ejecución, aunque uno de los partícipes no hubiera por sí realizado el acto que consumó el delito. IX,34,230-231
- 29) — — —: *Disparo y lesiones*. Incompatibilidad de los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. . . . X,37,278-279

M

- 30) MARVÁN, Manuel: *El despido y la obligación del trabajador de desocupar la casa que habite con motivo del contrato de trabajo*. . . . VIII,30,449-454
- 31) MAYORAL PARDO, Lorenzo: ³⁵ *Jurisprudencia administrativa*. I,3,347-350

³⁴ Véanse las notas 158 y 193 del *Índice General*.

³⁵ Es el autor del comentario, aun cuando la sección en que se incluye aparece a cargo del Lic. José Castro Estrada; véase la nota 31 del *Índice General*.

R

— REDACCIÓN DE LA REVISTA: V. Fraga, *supra*, núm. 20.

37) RIVERA SILVA, Manuel:³⁶ *Arbitrio judicial, justificación del*. Si la autoridad responsable no hizo las consideraciones necesarias para fundar su arbitrio, en los términos señalados en el artículo 41 del código penal del Estado de Coahuila, al fijar la pena que debe sufrir el procesado según lo exigen los artículos 14 y 16 constitucionales, debe ampararse al quejoso contra la sentencia que reclama, aunque únicamente para el efecto de que la autoridad responsable, en su nueva sentencia, obre en la forma que se acaba de indicar, fundando y motivando debidamente su arbitrio judicial en la fijación de la pena. VIII,31,388-389

38) — — — —: *Auto de formal prisión: Fundamentos legales del*. La cita errónea de un precepto legal en el auto de formal prisión, no es motivo para afirmar que no existe delito, si los hechos que se imputan al acusado, aparecen corroborados con las constancias de autos y se encuentran comprendidos en otro precepto de la ley penal. VIII,31,339

39) — — — —: *Confesión del reo*. Si no puede tomarse íntegramente en vista de la inverosimilitud que encierra y de la

contradicción en que está con otros elementos procesales, debe descartarse el aspecto en que califica la excluyente y aceptarla sólo en la parte que perjudica al reo. . . VIII,31,389

10) — — —: *Acción penal: Abandono de la*. No es admisible que el Ministerio Público haya abandonado el ejercicio de la acción penal al formular conclusiones no acusatorias, si el jefe de esta institución revocó aquellas conclusiones y ejercitó la acción acusatoria contra el procesado. VIII,31,390

11) — — —: *Testigos*. En el caso de que los testigos de cargo sean parientes del ofendido, tal circunstancia no nulifica sus testimonios, que de cualquier suerte deben ser calificados en su oportunidad, siendo antijurídico pretenderlo hacer en la orden de aprehensión. VIII,32,332-333

12) — — — —: *Prueba presuntiva*. (Legislación de Guanajuato). Si se estableció la prueba de los hechos por presunciones constituidas por la imputación del ofendido, por la aceptación condicional de la responsabilidad por el quejoso, más los dichos de los testigos, sin que hubiera intervenido ninguna otra persona extraña, la valoración de tales presunciones está hecha correctamente y con sujeción al arbitrio que

³⁶ Véase la nota 158 del *Índice General*.

concede a los juzgadores el artículo 283 del código de procedimientos penales.
VIII.32,333-334

43) ROJINA VILLEGAS, Rafael:³⁷ *Comentarios a una ejecutoria sobre copropiedad*.
II.6,207-210

44) RUIZ, Francisco H.: *Breves consideraciones sobre la responsabilidad civil, formuladas con motivo de una ejecutoria de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación*.
VIII.30,461-470

S

45) SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: *¿Pueden conocer de problemas de constitucionalidad de leyes, autoridades distintas del Poder Judicial de la Federación?* . . .
IV.15,385-409

— SEMINARIO DE APLICACIÓN JURÍDICA (Encargado de la Sección de Jurisprudencia): V. Pina. *supra*. núms. 32-36.

46) SUPREMA CORTE: *La — — de fine la verdadera situación jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. (Amparo turnado al señor Ministro Luis G. CABALLERO).
I,3,351-358

— — — — — : V. Fraga. *supra*. núm. 20.

³⁷ Su nombre figura en el sumario, pero no en el texto.